

AYUDAS A EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (HUMANIDADES DIGITALES) – FBBVA 2017

DATOS CONVOCATORIA

Título	AYUDAS A EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA HUMANIDADES DIGITALES – FUNDACIÓN BBVA
Objetivo	Ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación orientados al uso innovador de las tecnologías de la información y de técnicas estadísticas avanzadas para el tratamiento de objetos propios de las humanidades, el abordaje de los nuevos objetos digitales, así como el análisis de los efectos de internet en el plano de la cultura.
Entidad convocante	Fundación BBVA
Web	http://www.fbbva.es/
Plazo	Plazo SGI-OTRI: 24/07/2017 Plazo Entidad Financiadora: 27/07/2017 a las 19h

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo ayuda	PROYECTOS DE I+D
Duración	El plazo máximo de ejecución será de dos años.
Dotación	<p>DOTACIÓN: Se concederá un máximo de 5 ayudas con un importe bruto máximo de 75.000 euros para cada una de ellas. La adecuada justificación de la cantidad solicitada será un elemento particularmente significativo en el proceso de evaluación.</p> <p>CONCEPTOS FINANCIABLES:</p> <p>A.- Equipamiento científico-técnico. B.- Personal investigador: contratos posdoctorales, contratos predoctorales, estancias de miembros del grupo de investigación. C.- Gastos de viajes. D.- Material fungible. E.- Otros gastos. F.- Costes Indirectos: 10,7% del importe total de la ayuda solicitada. Lo que supone un 11,98% de los costes directos solicitados. En el blog del SGI-OTRI tiene disponible un excel para calcular los CI en función de los CD solicitados.</p>
Requisitos	<p>- El IP deberá estar en posesión del título de doctor con vinculación durante el periodo previsto para el desarrollo del proyecto. El resto de los investigadores del grupo podrán pertenecer a universidades o centros públicos o privados no lucrativos dedicados a la investigación españoles y/o de otros países.</p> <p>- INCOMPATIBILIDADES: Los investigadores que concurren a esta convocatoria solo podrán hacerlo en un único proyecto, no podrán ser solicitantes de una Beca Leonardo a Investigadores y Creadores Culturales en el mismo año ni contar con una ayuda en vigor (a equipos e individuales) concedida por la Fundación BBVA.</p>

INFORMACIÓN ADICIONAL

Observaciones	<p>- DATOS DE LA ENTIDAD: Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH) CIF: Q5350015C Teléfono: 966658782 E-mail: otri@umh.es Dirección postal: Avda. de la Universidad, s/n (03202) Elche (Alicante)</p> <p>Datos Representante Legal: Manuel Miguel Jordán Vidal Vicerrector de Investigación e Innovación</p> <p>- Las solicitudes deberán ser presentadas por el IP, previa conformidad de la universidad, utilizando únicamente la herramienta digital de remisión de solicitudes disponible en el sitio web</p>
----------------------	--



SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN - OTRI

Edificio Rectorado y Consejo Social
Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE (Alicante)
Telf.: 96 665 87 82
c.electrónico: otri@umh.es

	<p>de la Fundación BBVA: www.fbbva.es</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para la tramitación de la conformidad de la Universidad, se habrá de presentar un original del proyecto dentro del plazo interno. - ÓRGANO EVALUADOR DE PROYECTOS (OEP): Todos los proyectos han de contar con la aprobación del Órgano Evaluador de Proyectos de la Universidad. El procedimiento para solicitar la evaluación se detalla en el siguiente enlace (el trámite se ha de realizar en la fase de solicitud): http://oep.umh.es/solicitud-de-evaluacion/. - Las solicitudes deberán presentarse en español. - El CV se presentará obligatoriamente siguiendo el modelo de la convocatoria o en formato CVN. - Los derechos de propiedad intelectual y/o industrial derivados de la ejecución del proyecto pertenecen a sus autores, si bien deberán prestar su colaboración para la difusión a la sociedad. - La Fundación BBVA se reserva el derecho de publicación y difusión de los resultados de los proyectos bajo la forma de documentos de trabajo, de documentos electrónicos o de libros, sin perjuicio de las publicaciones en revistas científicas de la elección de los propios investigadores.
Gestor OTRI	Verónica Migallón (v.migallon@umh.es ; Ext. 8790)



SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN - OTRI

Edificio Rectorado y Consejo Social

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE (Alicante)

Telf.: 96 665 87 82

c.electrónico: otri@umh.es